

# Buenas prácticas en educación inclusiva y discapacidad en Europa

 **includ-ed**



**Fundación ONCE**  
para la Cooperación e Inclusión Social  
de Personas con Discapacidad



**FONDO SOCIAL EUROPEO**  
*"El FSE invierte en tu futuro"*



# **includ-ed**

## **Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad**



**FONDO SOCIAL EUROPEO**  
*"El FSE invierte en tu futuro"*

© Fundación ONCE, organización líder de incluD-ed,  
Septiembre 2012

Edición  
P.A.U. Education  
Muntaner 262, 3º  
08021 Barcelona (España)  
Tel.: (+34) 933 670 400  
Fax: (+34) 934 146 238  
[www.paueducation.com](http://www.paueducation.com)

# Índice

## Introducción

incluD-ed: La Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad 4

**Presentación de la publicación** 6

## Metodología

Criterios de evaluación para las buenas prácticas incluD-ed 8

## Buenas prácticas

### I. Transición a la vida adulta y al mercado laboral

1. Preparación para la vida adulta (República Checa) 10

2. Preparación, apoyo y orientación para fomentar las habilidades de estudio y participación laboral en jóvenes con discapacidad auditiva (Finlandia) 12

### II. Educación secundaria

3. ¿Inclusión? ¿Por qué? Acciones de sensibilización sobre la discapacidad en las escuelas (Francia) 14

4. Formación sin límites. Desarrolla tu futuro (España) 16

### III. Nuevas tecnologías

5. Las nuevas tecnologías asistivas en el ámbito de la vida independiente y la integración social y profesional 18

### IV. Transición a otros niveles educativos

6. Oficina de Atención Multicanal (España) 20

7. Accesibilidad de los exámenes de ingreso a instituciones de educación superior (Finlandia) 22

**Miembros de la Red** 24

# Introducción

## includ-ed: Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad

*includ-ed tiene como objetivo principal promover, identificar, intercambiar y difundir buenas prácticas en el ámbito de la educación inclusiva para personas con discapacidad en Europa, con el fin de mejorar las oportunidades de empleabilidad e inclusión en el mercado laboral. Se trata de una red cofinanciada por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013. **includ-ed** se inscribe en uno de los principales ejes de cooperación transnacional definidos por el Fondo Social Europeo: “la inclusión social de personas desfavorecidas y la lucha contra la discriminación en el mercado laboral”.*

### Misión y visión

El principal cometido de la Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad es contribuir a eliminar activamente las barreras de todo tipo mediante el modelo de la educación inclusiva. La meta es promover la igualdad de oportunidades en el contexto educativo, con el objetivo final de mejorar la empleabilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral.

includ-ed busca crear, a escala europea, un marco social y educativo para abogar y trabajar por la plena inclusión de las personas con discapacidad. Se trata de una Red de referencia en materia de educación inclusiva, centrada particularmente en la integración laboral y basada en el trabajo colaborativo de las diferentes partes interesadas que participan en el proceso educativo.

Los **objetivos** de la Red son los siguientes:

- ▶ Promover, identificar, difundir e intercambiar buenas prácticas en el ámbito de la educación inclusiva y las personas con discapacidad.
- ▶ Comunicar e intercambiar información relevante.
- ▶ Buscar oportunidades para impulsar programas y desarrollos políticos.
- ▶ Vincular a las partes implicadas y fomentar el trabajo conjunto entre organizaciones y personas que desarrollan su labor en el ámbito de la educación inclusiva.
- ▶ Respalda experiencias y acciones innovadoras.

### ¿Por qué una red europea sobre la educación inclusiva y discapacidad?

Las acciones de la Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad están estratégicamente alineadas con las siguientes iniciativas:

- ▶ **Europa 2020:** la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, con objetivos específicos para la Unión Europea con respecto a la educación.
- ▶ La ratificación de la Unión Europea de la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, que incluye un artículo específico sobre la educación (artículo 24).
- ▶ La adopción por parte de la Comisión Europea de la **Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020**, con un área principal centrada en la promoción de la educación inclusiva y el aprendizaje permanente.
- ▶ La focalización en la **educación** como política clave de todos los Estados miembros de la UE y la inclusión de las personas con discapacidad como un tema relevante en las normas y planes educativos implementados.
- ▶ La promoción de la **inserción laboral** y la lucha contra el desempleo juvenil.

Se han definido cuatro áreas con el fin de guiar los esfuerzos de la Red en trabajar hacia la inclusión educativa de las personas con discapacidad y luchar contra la discriminación en el mercado de trabajo:

- ▶ **Educación secundaria:** para superar las barreras específicas y abordar los retos para la igualdad de oportunidades.
- ▶ **Transición a otros niveles educativos:** garantizar que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a la educación superior (universitaria y formación profesional) después de la educación secundaria.
- ▶ **Transición a la vida adulta y al mercado laboral:** ofrecer mecanismos de apoyo en habilidades sociales y comunicativas, educación permanente, formación y otras acciones relevantes para mejorar la empleabilidad y facilitar la entrada y el desarrollo en el mercado laboral.
- ▶ **Nuevas tecnologías:** para reducir la brecha digital y aumentar la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.

Con este fin, la Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad ha trabajado en ciudades específicas que han desarrollado una comunidad de grupos participantes que incluye autoridades locales, escuelas, universidades, empresas, servicios públicos y asociaciones locales. Estas ciudades han construido nuevas redes o han fortalecido las ya existentes con el fin de promover iniciativas entre las diversas partes involucradas en la educación inclusiva y la discapacidad.

La estructura de la Red se organiza alrededor de su principal promotor, la **Fundación ONCE**, entidad dedicada a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, centrándose particularmente en las áreas de educación, formación y trabajo, integración y accesibilidad a entornos, productos y servicios. Para este proyecto específico, la Fundación ONCE cuenta con la cofinanciación del **Fondo Social Europeo**.

La Red se completa con otras tres organizaciones, que han desarrollado las buenas prácticas en sus respectivos países. Se han designado **coordinadores** encargados de desarrollar el

proyecto a nivel local y la movilización de los agentes implicados mediante la creación de los Grupos Locales Promotores. Los siguientes miembros forman parte de incluD-ed:

Fundación ONCE (Madrid, España)  
 Association des Paralysés de France (Liévin, Francia)  
 Kynnys ry (Jyväskylä, Finlandia)  
 Rytmus (Praga, República Checa)

Además, la Red se basa en dos tareas focalizadas en la comunidad:

**Grupos Locales Promotores (GLP):** encabezados por cada socio, reúnen un grupo de actores de distintos sectores que trabajan conjuntamente para identificar, intercambiar y difundir buenas prácticas en el ámbito de la educación inclusiva para personas con discapacidad, así como para promover el proyecto a escala local. La dirección del GLP corre a cargo del coordinador designado por cada socio de la Red.

Los GLP están integrados por una diversidad de actores, como autoridades locales, escuelas, las ONG, organizaciones de profesores, de padres, de personas con discapacidad, universidades, servicios públicos, expertos, empresas, medios de comunicación, etc. La participación de esta variedad de actores garantiza la perspectiva *multi-stakeholder* y colaborativa, necesaria para el desarrollo de un marco sostenible para la educación inclusiva. Por esta razón, incluD-ed puede considerarse una "Red de redes".

**La comunidad virtual incluD-ed:** las organizaciones profesionales del campo de la educación inclusiva y cualquier persona interesada puede inscribirse en la comunidad online incluD-ed registrándose como expertos u organizaciones interesadas en la base de datos de la web [www.includ-ed.eu](http://www.includ-ed.eu).

Las buenas prácticas en el ámbito de la educación inclusiva y la discapacidad también pueden ser compartidas y difundidas a través de la comunidad virtual incluD-ed, en [www.includ-ed.eu](http://www.includ-ed.eu).

# Presentación de la publicación

La publicación **Buenas prácticas en educación inclusiva y discapacidad en Europa** es un documento creado por la Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad, incluD-ed. El objetivo del presente texto es convertirse en una herramienta inspiradora, basada en el éxito de las experiencias que ya se han aplicado en diferentes ciudades europeas, por y para las personas y profesionales involucrados en la educación inclusiva.

El público objetivo de esta publicación es muy amplio e incluye organizaciones, asociaciones, instituciones públicas, profesionales, familias y docentes que trabajan directa o indirectamente con personas con discapacidad, con el fin de facilitar su inclusión en todos los aspectos de la vida. Este documento, por lo tanto, quiere convertirse en una herramienta práctica y un referente en el campo de la educación inclusiva.

El documento se estructura en cinco partes:

1. Introducción acerca de la red incluD-ed, sus objetivos, misión y visión, los temas principales y sus miembros.
2. Presentación de la publicación, su alineación con la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea y una breve descripción del contexto europeo para las personas con discapacidad.
3. Metodología y criterios aplicados específicamente por la Red para evaluar las buenas prácticas.
4. Siete buenas prácticas que los miembros de la Red han identificado y aplicado. Estas experiencias están relacionadas con las cuatro áreas de la Red: la educación secundaria, la transición a otros niveles educativos, la transición hacia la vida adulta y el mercado laboral y las nuevas tecnologías para la educación inclusiva.
5. Breve presentación de los miembros que han trabajado en la red de incluD-ed, con sus datos de contacto.

El lector encontrará que las buenas prácticas van desde acciones que incrementan y adaptan habilidades informáticas para las personas con discapacidad hasta apoyar a los jóvenes con

discapacidad para desarrollar sus habilidades y educarse en un entorno que garantice sus derechos y aumente su empleabilidad.

Las prácticas aquí descritas, en el campo de la transición a otros niveles educativos desde la educación secundaria, incluyen un proyecto de sensibilización para estudiantes universitarios con discapacidad a través de la asistencia y dispositivos de tecnología informática, o la publicación de una serie de recomendaciones con el fin de fomentar la accesibilidad a la educación superior y la universidad.

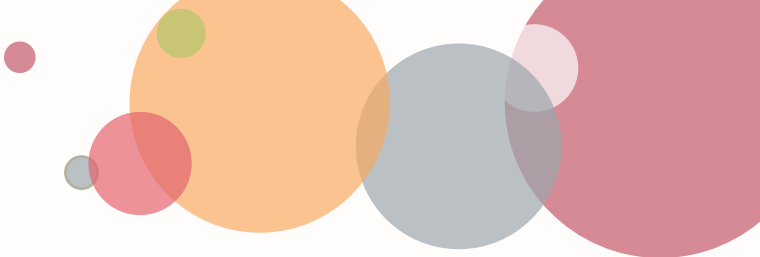
En cada práctica se describen de forma resumida los pasos específicos de la acción, el público objetivo, el papel de las personas con discapacidad que han participado y los datos de contacto de la organización que ha desarrollado la acción, de manera que el lector pueda ponerse en contacto si desea obtener más información.

El objetivo de esta publicación de buenas prácticas es convertirse en un referente para que otras organizaciones y profesionales que trabajan en el campo de la educación inclusiva puedan desarrollar estas prácticas, adaptándolas a sus propias realidades y enriqueciéndolas en el proceso.

Además, este intercambio de buenas prácticas pretende contribuir a tres de los objetivos descritos en la **Estrategia Europa 2020** para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, relacionados con la educación y el empleo, dos factores que tienen un gran impacto en las personas con discapacidad.

Estos objetivos son: reducir la tasa de abandono escolar por debajo del 10%, a fin de conseguir que por lo menos un 40% de la población de entre 30-34 años complete su educación terciaria o equivalente, y garantizar el empleo del 75% de la población de entre 20-64 años.

Esta publicación de buenas prácticas también tiene como objetivo contribuir a la **Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020** y extender los pilares de la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**.



## El contexto europeo: algunos datos sobre la situación de las personas con discapacidad en la Unión Europea

Según la comunicación de la Comisión Europea, *Estrategia Europea sobre Discapacidad 2020: un esfuerzo renovado para una Europa sin barreras* (Bruselas, noviembre de 2010), alrededor de **80 millones de personas en la UE, la sexta parte de su población, tiene una discapacidad**. A menudo, se ven impedidas de conseguir la plena participación social y económica debido a las barreras relacionadas con las actitudes y el entorno.

Por otra parte, las tasas de pobreza entre las personas con discapacidad son un 70% más altas que el promedio. Más del 30% de las personas mayores de 75 años tienen alguna discapacidad, y el 20% están severamente discapacitadas. El porcentaje de personas con discapacidad aumentará a medida que envejezca la población. La Unión Europea y sus Estados miembros tienen la firme misión de mejorar la situación social y económica de estas personas.

En el ámbito educativo, según la comunicación citada anteriormente, las personas con discapacidad tienden a alcanzar niveles educativos más bajos que las que adquieren una discapacidad siendo adultos. Además, las personas con discapacidad participan menos en el ámbito educativo y obtienen resultados más pobres en los exámenes que aquellos sin discapacidades:

- ▶ Sólo el 63% de los jóvenes entre 16-19 años de edad con notables barreras en su capacidad de trabajar participaron en la educación o formación en comparación con el 83% de los que no tienen impedimento alguno.
- ▶ Más del 50% de las personas entre 25-64 años con considerables barreras en su capacidad de trabajar tenía algún nivel educativo más allá de la enseñanza obligatoria, en comparación con el 32% de los que no sufren ninguna discapacidad.
- ▶ Como se indica en la comunicación de la Comisión Europea, apenas el 24% de las personas de 16-64 años que están considerablemente discapacitadas para trabajar están empleadas frente al 62% de los que solo están parcialmente discapacitados.

- ▶ Las personas con edades comprendidas entre los 16 y 24 años que están considerablemente discapacitadas para trabajar tienen una tasa de empleo del 27% frente al 45% de aquellos que no tienen tales limitaciones. Entre el grupo de 55-64 años la tasa de empleo de las personas con discapacidades considerables solo fue del 15% frente al 45% para aquellos que no sufren ninguna.

Además, la crisis económica y financiera europea afecta especialmente a las personas con discapacidad. Las medidas de austeridad puestas en marcha para corregir los presupuestos nacionales afectan especialmente a este segmento de la población, pues implican recortes en los presupuestos y los servicios sociales. Un informe realizado por el **Foro Europeo de la Discapacidad (FED)** sobre el efecto de la crisis muestra que las personas con discapacidad “están sintiendo los efectos de la austeridad en una variedad de formas, incluyendo recortes en los subsidios para las discapacidades, siendo forzados a reevaluaciones masivas de la condición de discapacidad y una reducción de los servicios” (FED, diciembre de 2011).

Las medidas de austeridad tienen efectos especialmente negativos en la participación económica y social, así como en la libertad de movimiento entre países de las personas con discapacidad, ya que, según el Observatorio sobre el Impacto de la Crisis (FED, 2012), en algunos países más del 70% de personas con discapacidad viven de las prestaciones sociales. Las consecuencias negativas que la FED ha observado desde el año 2011 suponen una afrenta a la Estrategia Europa 2020. Los datos actuales sobre el desempleo de las personas con discapacidad muestran, además, que su inclusión en el mercado laboral y la reducción general de desempleo conforme a lo previsto en el Plan de Acción Europeo 2008-2009 (Bruselas, noviembre de 2007) todavía está lejos de realizarse. Para superar la crisis es fundamental aprovechar el talento de las personas con discapacidad en la educación, el empleo y la innovación.

# Metodología

## Criterios de evaluación para las buenas prácticas incluD-ed

*Los siguientes criterios de evaluación han sido desarrollados por incluD-ed con la participación de expertos en el tema, para asegurar que todas las prácticas se ajustan a los estándares de calidad. Los socios de la red incluD-ed han participado en la preparación de esta publicación mediante la identificación de buenas prácticas desarrolladas en sus ciudades o países. Todas las prácticas elegidas se han desarrollado a nivel europeo y se centran en algunas de las cuatro áreas de la red incluD-ed. Debido a la variedad de criterios, las buenas prácticas que se presentan en esta publicación pueden ajustarse a algunos de ellos, pero no necesariamente a todos.*

Los criterios utilizados para la evaluación de las buenas prácticas son los siguientes:

### Impacto

1. La práctica demuestra, por medio de los resultados cualitativos y/o cuantitativos, una mejora de las condiciones educativas, sociales y laborales de las personas con discapacidad.
2. La práctica ha ejercido un impacto en los medios de comunicación.

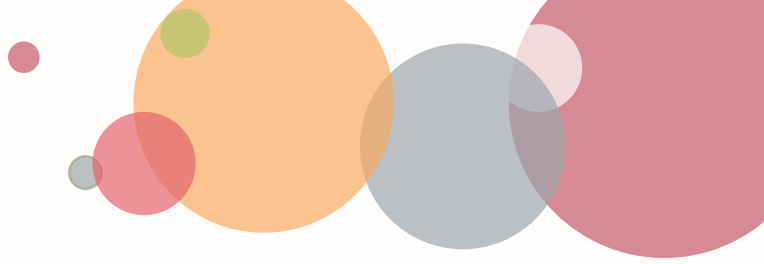
### Innovación

3. La práctica integra nuevos elementos de actuación para lograr la inclusión de las personas con discapacidad.
4. La práctica contribuye con herramientas, instalaciones, tecnologías o procesos innovadores en el campo de la inclusión.

### Transferibilidad

5. Las ideas progresistas o ya establecidas de la práctica se pueden aplicar a situaciones comparables o similares en las mismas u otras regiones.
6. La práctica funciona como una fuente de inspiración para nuevos proyectos.





## Sostenibilidad

- 7.** La práctica lleva a cambios duraderos en la forma de trabajar y en la planificación estratégica a largo plazo.
- 8.** La práctica involucra a una amplia gama de agentes y grupos de interés que ayudan a sostener el proyecto económicamente.

## Participación de personas con discapacidad

- 9.** La práctica incluye a personas con discapacidad en la toma de decisiones.
- 10.** La práctica involucra a las personas con discapacidad en todas las etapas del proyecto.

## Amplia base de participación

- 11.** La práctica cuenta con la colaboración de diversas administraciones y organismos gubernamentales que otorgan su apoyo al proyecto.
- 12.** La práctica cuenta con la cooperación de organismos y/o personas de diversos sectores sociales, que se esfuerzan por alcanzar las metas que se persiguen y están comprometidos con el éxito de la misma.

## Evaluación

- 13.** La práctica incluye una autoevaluación.
- 14.** En la fase de evaluación, la práctica incluye a las diferentes personas que han participado en el proyecto.

# I. Transición a la vida adulta y al mercado laboral

## República Checa

### 1. Preparación para la vida adulta

*Esta buena práctica, que describe la cooperación entre Rytmus y la Escuela Especial de Praga 6, se centró en un programa de transición durante el curso académico 2010/2011. Está dirigida a cualquier escuela secundaria con jóvenes con dificultades de aprendizaje, y su objetivo es prepararlos para la vida adulta y laboral. También pretende ayudar a las ONG a proporcionar formación profesional a los estudiantes con discapacidades.*

#### Descripción

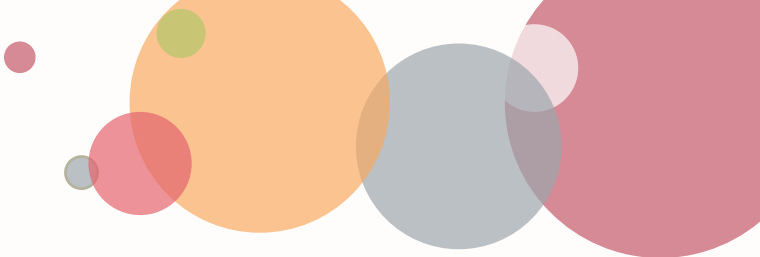
El objetivo de esta buena práctica es reflejar el ambiente de trabajo y las actividades que las personas con discapacidades encontrarán en sus vidas, mediante la observación y el debate.

Al inicio del año escolar, los estudiantes reciben un programa donde consta qué tipo de puestos de trabajo deberán observar y desarrollar y cuándo lo harán. Este programa de transición se lleva a cabo desde septiembre de 2010 y se desarrolla durante todo el curso escolar, una vez por semana. Cuenta con la participación de las siguientes instituciones y empresas: Intercatering, CTU–Technical Canteen, Universidad Checa de Agricultura Checa, Charles University, Facultad de Ciencias, Tesco Novy Smichov y las oficinas centrales del Banco de Ahorro Checo.

Antes de la buena práctica en sí, se lleva a cabo el proceso de los “clubes de trabajo”, encabezado por el consejero de transición, que lo lidera de manera transversal, con una discusión común sobre los diferentes temas relacionados con el empleo y los lugares de trabajo; también se debate y se realizan búsquedas en internet.

“Mi Libro de Trabajo” es una herramienta que permite centrarse en el proceso individual ya que cada participante lo utiliza para explicar sus impresiones sobre todos los temas investigados durante el proyecto.

- ▶ ¿Qué hace un consultor y asistente para ayudar a otros?
- ▶ ¿Cuál es la diferencia entre ir al trabajo e ir a la escuela?
- ▶ ¿Cómo es trabajar en ambiente de trabajo convencional en comparación con el ambiente de trabajo de las prácticas?
- ▶ ¿Cuáles son mis aptitudes personales? (respecto a la práctica individual)
- ▶ ¿En qué entorno quiero trabajar?
- ▶ ¿Cuál es mi círculo de relaciones? (respecto a la práctica individual)
- ▶ ¿Qué es importante para mí en casa, en la escuela, en mi tiempo de ocio?
- ▶ ¿Por qué es importante trabajar?
- ▶ El concepto y la manipulación de dinero. ¿Cuál es mi postura respecto al dinero y sobre aceptar otras formas de pago?
- ▶ ¿Qué tipo de actividades me gusta hacer? (respecto a la práctica individual)
- ▶ ¿Qué habilidades son necesarias para puestos de trabajo específicos? (por ejemplo: profesor, cocinero, tendero)
- ▶ ¿Cuál es la diferencia entre un ambiente de trabajo protegido y uno convencional?
- ▶ ¿Cuáles son mis aspiraciones y sueños para el futuro? (respecto a la práctica individual)
- ▶ ¿Cuáles son mis opciones de vivienda?



El proceso continúa con la creación de un plan individualizado para que todos los estudiantes sigan el mismo horario. Se realizan reuniones individuales con los estudiantes, el consejero, el profesor y los padres cada dos semanas para desarrollar el plan personalizado, que cubre un período de tres meses. El plan comprende un seguimiento de las habilidades, las actividades de planificación llevadas a cabo en las reuniones individuales, el transcurso de la práctica, la formación, los viajes, etc. Está diseñado para que los estudiantes comprendan y satisfagan sus expectativas.

Las actividades de los estudiantes consisten en la realización de trabajos auxiliares en la cocina, trituración de papel, sellado y preparación de documentos para archivo, reposición de los contenedores, copia de documentos, reparación de libros dañados, recopilación de libros de texto, o conducción de carretillas elevadoras, por ejemplo.

Los estudiantes reciben fotografías de antemano y se les pide que escriban notas para recordar los pasos del proceso.

El programa de transición se ocupa de las cuestiones que los jóvenes enfrentarán en sus futuras vidas laborales: con el trabajo, los viajes, y también temas programados en los planes personalizados, como las habilidades informáticas y el trabajo diario de manera independiente.

Esta acción se lleva a cabo una mañana a la semana, durante la cual el estudiante está acompañado por un asistente, que le ayuda en sus desplazamientos y en la comunicación con los compañeros de trabajo, el aprendizaje de nuevas actividades, etc.

El objetivo es fomentar la independencia de los estudiantes tanto como sea posible. Por lo tanto, con el acuerdo del alumno, el asesor y el empleador, es posible, después de un cierto tiempo, suspender el apoyo al estudiante, si él/ella se siente capaz.

## Público objetivo

Esta buena práctica se dirige a jóvenes con dificultades de aprendizaje en la escuela secundaria o superior.

## Participación de las personas con discapacidad

Participación activa de los estudiantes con discapacidad con un enfoque individualizado.

### Datos de contacto de la asociación que desarrolló la práctica

Nombre de la asociación/organización: Rytmus, o.s.

e-mail: [rytmus@rytmus.org](mailto:rytmus@rytmus.org)

Teléfono: +420 604 112 379

Persona de contacto: Pavla Baxová

Sitio web: [www.rytmus.org](http://www.rytmus.org)

# I. Transición a la vida adulta y al mercado laboral

## Finlandia

### 2. Preparación, apoyo y orientación para fomentar las habilidades de estudio y participación laboral en jóvenes con discapacidad auditiva

*El principal objetivo de la práctica es fomentar el trabajo y las habilidades de estudio de los jóvenes con dificultades de audición, para que los estudiantes con sordera profunda o sordo-ciegos tengan más posibilidades de acceder a la formación en prácticas durante sus estudios de formación profesional y encontrar trabajo una vez acabados los mismos. La Fundación de Servicio para Sordos (Service Foundation for the Deaf) es una red multi-profesional, que ofrece orientación, capacitación laboral y otras actividades a los estudiantes, y se dirige a las personas que usan el lenguaje de signos y corren el riesgo de ser desempleados de larga duración.*

#### Descripción

La Fundación de Servicio para Sordos (*Service Foundation for the Deaf*) comenzó su cooperación con el Colegio Profesional Jyväskylä durante el año académico 2005-2006. La escuela de formación profesional de Jyväskylä guía a los estudiantes en la elección de la empresa apropiada para realizar sus prácticas profesionales y en la adquisición de las habilidades necesarias para su desempeño en el trabajo.

El educador y el alumno trabajan juntos elaborando un documento que indica cómo demostrará el alumno las habilidades requeridas en el plan curricular. El documento se aprueba con las firmas del estudiante y un representante de la enseñanza profesional. Si es necesario, puede ser firmado por un responsable de la cualificación o un representante de la empresa que acepte al estudiante.

Los encargados de supervisar al alumno en el lugar de trabajo reciben información sobre discapacidad y sobre las barreras que dificultan la formación, por ejemplo. El personal utiliza el lenguaje de signos y tiene conocimiento sobre la sordera, la discapacidad auditiva profunda y la sordo-ceguera. Un entorno que usa el lenguaje de signos, que puede aportar interacción e información, refuerza el apoyo mutuo entre personas que comparten el mismo entorno idiomático. La preparación para el trabajo y otras actividades laborales

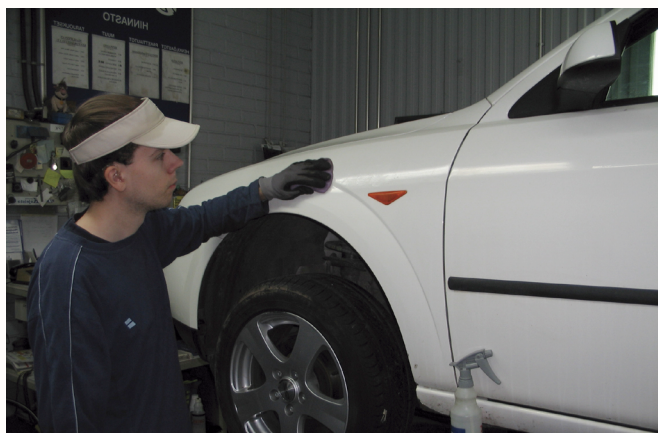
promueven, además, el conocimiento de los clientes. La Red coopera con las oficinas de Empleo y Desarrollo Económico, los servicios sociales, instituciones educativas y consejeros y trabajadores de las ONG.

Los supervisores de la Fundación apoyan especialmente a los estudiantes con problemas auditivos de la Universidad de Jyväskylä, pero también al resto del personal sobre todo al inicio del año académico y durante la formación profesional. Comparten información sobre cuestiones de seguridad y actitudes.

El trabajo en equipo y multiprofesional es un aspecto muy importante de este proyecto. La Fundación de Servicio para Sordos coopera con muchos grupos de interés, como la Asociación de Sordos de Finlandia, las Oficinas de Empleo y Desarrollo Económico y las escuelas y centros de formación profesional para personas con discapacidad auditiva en la ciudad de Jyväskylä.

#### Público objetivo

Esta buena práctica está dirigida a los estudiantes con discapacidad, profesionales de la educación superior y supervisores educativos, y a los supervisores y gerentes de empresas concienciadas con un entorno de trabajo favorable e inclusivo.



## Testimonio

*“Hay diferentes tipos de evaluación e información disponible de la práctica y muchas posibilidades de obtener respuesta al respecto. La práctica es transferible a otro lugar, ya que las ideas básicas se pueden aplicar a situaciones similares o comparables en otros lugares. Esta práctica puede conducir a cambios duraderos en los procedimientos operativos y la planificación estratégica a largo plazo.”*

Teuvo Kaartti, preparador laboral en the Foundation for the Deaf.

## Datos de contacto de la asociación que desarrolló la práctica

Nombre de la asociación/organización: Kuurojen Palvelusäätio (*Foundation for the Deaf*)

e-mail: [teuvo.kaartti@kuurojenpalvelusaatio.fi](mailto:teuvo.kaartti@kuurojenpalvelusaatio.fi)

Teléfono: +358 50 371 9174

Persona de contacto: Teuvo Kaartti

Sitio web: [www.kuurojenpalvelusaatio.fi](http://www.kuurojenpalvelusaatio.fi)

## II. Educación secundaria

### Francia

### 3. ¿Inclusión? ¿Por qué? Acciones de sensibilización sobre la discapacidad en las escuelas

*Esta buena práctica tiene como objetivo concienciar a los estudiantes de enseñanza secundaria, al personal de la escuela y a los padres sobre las diversas formas de discapacidad, a través de un conjunto de actividades organizadas a lo largo del año escolar.*



### Descripción

Esta buena práctica es un trabajo en equipo de principio a fin. El objetivo es sensibilizar a los alumnos sobre las diferentes formas de discapacidad, gracias a las actividades deportivas adaptadas (como el fútbol en silla de ruedas), las exposiciones y las conferencias informativas. Todas estas acciones están vinculadas a la cuestión de la accesibilidad, que permite a los participantes comprender mejor qué es la inclusión y hablar sobre ella.

Las fases del proyecto incluyen reuniones de preparación en la escuela, organización de horarios y talleres y la preparación de las actividades con los alumnos, los profesores y el resto del personal implicado. Se definen los temas de las conferencias y se contacta con los medios de comunicación. Normalmente, los eventos tienen lugar una o dos veces al año

durante una mañana. Dichas actividades se vienen realizando de forma recurrente desde hace ocho años.

Los objetivos principales son el fomento de la aceptación de las diferencias, la sensibilización sobre la necesidad de incluir e informar sobre los distintos tipos de discapacidad.

Los alumnos con necesidades educativas especiales, los padres (o miembros representantes de la asociación de padres y profesores), los profesores, otras asociaciones, los estudiantes y las autoridades locales y educativas están involucrados en esta buena práctica, que se promueve y difunde a través de los medios de comunicación locales y sitios web educativos.

Desde el inicio, las personas con discapacidad participan en las buenas prácticas, como agentes activos y guías para explicar y dar su testimonio acerca de la necesidad de la inclusión. También participan en conferencias y talleres o actividades deportivas.

### Público objetivo

Esta buena práctica se dirige a alumnos de enseñanza secundaria. También tiene como objetivo difundir esta información entre el personal del centro educativo, los padres y la sociedad en general.





## Participación de las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad participan activamente en las diversas acciones que se organizan y el personal de la escuela, los padres y profesores interactúan con ellos y comparten información acerca de los problemas de accesibilidad.

### Testimonio

*"Esta buena práctica es una manera interesante y estimulante de hacer que los jóvenes futuros ciudadanos sean conscientes de la diferencia y educarles en la tolerancia."*

M. Debomy, educador especializado en estudiantes con discapacidades, Colegio Descartes, Montaigne, Liévin.

### Datos de contacto de la asociación que desarrolló la práctica

Nombre de la asociación/organización: Collège Descartes-Montaigne de Liévin

e-mail: [guy.deconinck@ac-bordeaux.fr](mailto:guy.deconinck@ac-bordeaux.fr) y [ce.0622086f@ac-lille.fr](mailto:ce.0622086f@ac-lille.fr)

Teléfono: +33 (0) 321 44 57 57

Sitio web: [www.clg-Descartes-lievin.fr](http://www.clg-Descartes-lievin.fr)

## II. Educación secundaria

### España

#### 4. Formación sin límites. Desarrolla tu futuro

*Se trata de un proyecto de sensibilización en materia de discapacidad que quiere promover la presencia activa de personas con discapacidad en la universidad, a través de sesiones de concienciación educativa en las que participan alumnos de 2º ciclo de ESO y Bachillerato.*

#### Descripción

El objetivo principal de este proyecto es incrementar significativamente la presencia activa de personas con discapacidad en las universidades españolas, con el fin de que tengan la posibilidad de incorporarse al mercado laboral en un puesto de calidad. A medio plazo, el programa pretende obtener los siguientes resultados:

- ▶ Concienciar a la sociedad, a través de la comunidad educativa, de la importancia del derecho a la educación superior en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad.
- ▶ Difundir la idea de que la finalización de estudios universitarios facilita el acceso a puestos de trabajo de calidad, que, a su vez, aseguran un mayor grado de autonomía e independencia en la edad adulta.
- ▶ Poner en valor la presencia normalizada de las personas con discapacidad en el mercado laboral.
- ▶ Elevar el número de personas con discapacidad que acceden al nivel de Bachillerato (16 a 18 años). Dado que a los estudios de Bachillerato se accede tras superar el ciclo de enseñanza básica, este resultado deberá comenzar a ponerse de manifiesto en un plazo entre uno y cuatro años de forma progresiva.
- ▶ Extraer recomendaciones y propuestas para la mejora del entorno educativo que favorezcan la presencia de alumnos

con discapacidad en niveles educativos avanzados y, en consecuencia, prevengan el abandono temprano de los estudios por parte de estos alumnos.

En la fase piloto, el programa consistió en el desarrollo de una serie de charlas divulgativas en las que se expusieron los beneficios de acceder a una educación superior y se mostraron los testimonios de personas con distintos tipos de discapacidad, que han completado con éxito su ciclo formativo superior y están integrados laboralmente en diversos sectores de actividad. Estas charlas se complementaron poniendo a disposición de todas las personas interesadas material divulgativo e información de interés en una plataforma online accesible, alojada en la web de la Fundación Repsol ([www.fundacionrepsol.com](http://www.fundacionrepsol.com)), donde, además se pudo seguir el desarrollo y los contenidos del proyecto. La web incluye un blog en el que se publican comentarios de interés para el proyecto y que sirve de espacio de intercambio de reflexiones y aportaciones de las personas interesadas. Todo ello con la finalidad de facilitar el acceso a todos los contenidos del programa, propiciar el contacto continuado entre los asistentes a las jornadas, conectar con los usuarios más jóvenes y establecer un área de asesoría técnica para solucionar las dudas que pudiesen surgir tras las sesiones.

En la segunda fase del programa, teniendo en cuenta los buenos resultados de la fase piloto, se creó una sesión virtual inspirada en charlas informativas cara a cara. Este video se convirtió en una herramienta autónoma para los profesores y fue acompañado por una guía educativa para ayudarles en



la implementación de la actividad. Además se desarrollan cinco sesiones adicionales para presentar el programa y los materiales, principalmente dirigidas a los profesores, pero también a las familias y los estudiantes.

La fase piloto del programa se desarrolló entre los meses de noviembre de 2010 y mayo de 2011 en las comunidades autónomas de Madrid y Extremadura, contando con el apoyo de las Consejerías de Educación de ambas Comunidades, así como del Ministerio de Educación del Gobierno de España. Se llevaron a cabo 26 acciones de sensibilización con un total de 1.210 asistentes.

Las charlas se realizaron en centros de educación secundaria obligatoria, tanto públicos como privados y concertados de la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Extremadura, siguiendo para su diseño y ejecución los parámetros de la accesibilidad universal y el diseño para todos en todos sus contenidos. La metodología utilizada incita a la participación asertiva de todos los participantes a la charla, intercalando técnicas de juego para propiciar la reflexión, tanto individual como colectiva.

En la fase siguiente, se contactará e invitará a participar a colegios de educación primaria y secundaria de todo el país. A la luz de los resultados obtenidos mediante la recogida de datos de las encuestas de calidad, los resultados fueron muy satisfactorios, ya que un 97% de los asistentes recomendarían a otras personas el programa.

Los miembros del proyecto son Fundación ONCE y Fundación Repsol, con la colaboración del Comité Español de Personas con Discapacidad (CERMI).

### Datos de contacto de la asociación que desarrolló la práctica

Nombre de la asociación/organización: Fundación ONCE

e-mail: [ebueno@fundaciononce.es](mailto:ebueno@fundaciononce.es)

Teléfono: +34 91 506 89 44

Persona de contacto: Ester Bueno

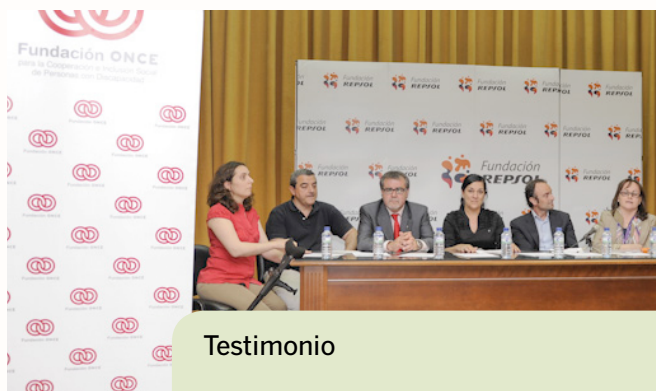
Sitio web: [www.fundaciononce.es](http://www.fundaciononce.es) y [www.fundacionrepsol.com/educacion-y-formacion/tu-formacion](http://www.fundacionrepsol.com/educacion-y-formacion/tu-formacion)

## Público objetivo

El programa está dirigido a alumnos con discapacidad de 2º ciclo de ESO y Bachillerato, familiares, profesores y miembros de movimientos asociativos.

## Participación de las personas con discapacidad

El equipo directivo está formado por personas con discapacidad encargadas de la organización y el diseño del proyecto. El público objetivo final son los estudiantes con discapacidades.



### Testimonio

*“Si la universidad es vuestra opción no la desechéis por tener una discapacidad. No dejéis que nadie os convenza de lo contrario porque con formación las posibilidades de empleo entre personas con y sin discapacidad se igualan.”*

Alberto Durán, Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE (Sesión de visibilidad del proyecto en el IES. Miguel de Cervantes, Móstoles, Madrid).

## III. Nuevas Tecnologías

### Francia

#### 5. Las nuevas tecnologías asistivas en el ámbito de la vida independiente y la integración social y profesional

*Esta buena práctica ayuda a las personas con discapacidad mediante el uso de dispositivos de tecnologías de la información e interfaces tecnológicas que les ayuden a desarrollar su autonomía e incrementar su integración social y profesional.*

##### Descripción

Para un número de personas con discapacidad, el uso de las nuevas tecnologías es un elemento para el desarrollo, la autonomía y la integración social y profesional. En el área de las tecnologías de la información, el conocimiento necesita ser continuamente actualizado debido a la diversidad de dispositivos, métodos y software existente.

Como resultado, y en respuesta a muchas peticiones, la *Association des Paralysés de France* (APF) creó el Centro de Recursos de Nuevas Tecnologías (*Centre de Ressources Nouvelles Technologies*, C-RNT). Este servicio, abierto al público, ha estado en funcionamiento desde 1995. Se trata de un centro de referencia y un servicio en red para instituciones, centros de rehabilitación, profesionales, usuarios y familias, donde las tecnologías de la información y la comunicación se ponen al servicio de las personas con discapacidad.

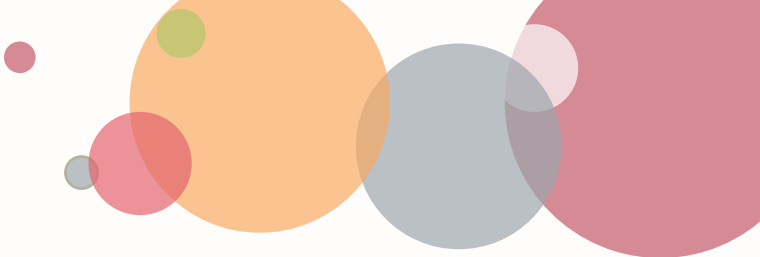
Fundado en 1996, la Red de Nuevas Tecnologías (*Réseau Nouvelles Technologies*, RNT) es un servicio de la APF, cuyo objetivo es dar a conocer las técnicas que se utilizan para ayudar a las personas con discapacidad en su vida diaria. RNT edita una publicación bimestral, compuesta por boletines y hojas informativas que pueden ser indexados en carpetas, en la que colaboran profesionales de diferentes equipos y se tratan temas relacionados con el acceso a los ordenadores (el software apropiado, el entorno de control, las ayudas comunicativas, las sillas de ruedas eléctricas, etc.).

RNT también ofrece a los suscriptores y los profesionales distintos tipos de materiales y equipos (con periodos de prueba gratuitos de 30 días), organiza talleres formativos, sesiones gratuitas de formación dirigidas a los profesionales relacionados con los códigos de comunicación, ofrece ayudas técnicas para la comunicación y la adaptación de los ordenadores, y asesoramiento telefónico permanente e información accesible en el blog: <http://rnt.over-blog.com>.

Desde 2012, C-RNT trabaja activamente con la Escuela de Ingeniería ISEN (Lille) en el diseño de nuevos productos.

C-RNT cubre un campo muy amplio:

- ▶ Interfaces diseñadas para personas con discapacidad motora, con o sin trastornos asociados (discapacidades múltiples, lesiones cerebrales, discapacidades sensoriales asociadas): ayudas a la comunicación, acceso a la tecnología informática, acción medioambiental, telefonía adaptada, ayudas tecnológicas para ayudar a mantener los proyectos de vida en el hogar, acceso a la escuela, la formación, el trabajo, el ocio, etc.
- ▶ Adecuación a las interfaces públicas con cognición y/o comunicación.
- ▶ Interfaces adaptadas para las personas mayores: problemas comunes en la accesibilidad y ergonomía, interfaces simples, atención domiciliaria con vigilancia, seguimiento, telefonía y ayudas tecnológicas para la vida diaria.



La red también colabora con la Asociación Valentin Haüy dedicada a las personas con discapacidad visual y con Gérontechnologies, en el campo de la tercera edad.

## Público objetivo

El público objetivo de esta buena práctica son las personas con discapacidad y sus familias, así como los profesionales de instituciones, centros de rehabilitación, terapeutas ocupacionales, trabajadores de servicios sociales, fabricantes y empresas distribuidoras.

## Participación de las personas con discapacidad

C-NTR es un servicio de la APF (*Association des Paralysés de France*). Las personas con discapacidad y sus familias son los principales beneficiarios de nuestros servicios. Las personas con discapacidad participan activamente en las recomendaciones de la asociación, desde analizar las especificaciones que definen el diseño de nuevos productos o servicios, realizar el propio diseño de folletos, películas y grupos de expresión, hasta el reconocimiento de sus derechos como ciudadanos.

### Testimonio

*“El blog de la Réseau Nouvelles Technologies es uno de mis favoritos, ya que contiene material muy actualizado y ayuda técnica muy valiosa”.*

José Manuel Marcos, Logopeda de la Escuela Especial Alborada Zaragoza (España). Coordinador del Proyecto de Arasdac, una colaboración hispano francesa.

## Datos de contacto de la asociación que desarrolló la práctica

Nombre de la asociación/organización: Association des Paralysés de France (APF)

e-mail: marc.witzak@apf.asso.fr

Teléfono: +33 (0) 3 20 20 97 70

Móvil: 06 80 84 92 47

Sitio web: <http://rnt.over-blog.com>

## IV. Transición a otros niveles educativos

### España

#### 6. Oficina de Atención Multicanal

*La Oficina de Atención Multicanal promueve la inclusión de personas con discapacidad en la universidad. Para ello, ofrece apoyo a preuniversitarios, universitarios y titulados con discapacidad con el fin de orientarlos en el acceso a la universidad, apoyar a los alumnos durante sus estudios y potenciar su integración en el mercado laboral en el futuro.*

#### Descripción

La Oficina de Atención Multicanal (OAM) es una iniciativa de Fundación ONCE-FSC Inserta, la unidad de acceso al empleo, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, para la inclusión de las personas con discapacidad en colaboración con las universidades.

La OAM proporciona al colectivo de educación superior y universitario con discapacidad la información y apoyo necesarios para acceder a los servicios académicos y laborales especialmente pensados para ellos.

Sus objetivos principales en lo que a buenas prácticas se refiere son:

- ▶ Mejorar la orientación en el acceso a la universidad y la educación superior.
- ▶ Disminuir la tasa de abandono de los estudios universitarios.
- ▶ Como objetivo complementario, mejorar el acceso al mercado laboral.

La OAM informa y asesora sobre los servicios que sus universidades colaboradoras y FSC Inserta/Por Talento ofrecen a las personas con discapacidad en el ámbito universitario y posterior acceso al mercado laboral.

El aspecto multicanal de la OAM permite al estudiante con discapacidad beneficiarse de sus servicios en todo momento y lugar, eligiendo el canal más adecuado y funcional para sus necesidades.

La primera fase del proyecto se llevó a cabo en 2010 a través de la implantación y desarrollo del servicio de soporte, de manera personalizada en las oficinas, y virtualmente a través del portal web y el servicio de asistencia telefónica.

La segunda fase está actualmente en ejecución. Consiste en la identificación de las diferentes universidades dónde se realizará el proyecto y su incorporación a la buena práctica. Esto implicará procesos de formación de personal, así como la identificación y preparación de nuevos contenidos, asegurando su difusión.

Hasta este punto, las personas implicadas en el desarrollo del proyecto han sido los técnicos de la Fundación ONCE-FSC Inserta, que han aportado su experiencia para la implementación de las acciones de la buena práctica.

#### Público objetivo

Los estudiantes con discapacidad que deseen acceder a la educación superior y/o el personal administrativo y docente de las universidades.

## Participación de las personas con discapacidad

Esta buena práctica se ha desarrollado internamente en la Fundación ONCE-FSC Inserta, con la participación de todas las partes necesarias para la preparación del proyecto, su promoción y difusión con el apoyo académico y los servicios destinados a la orientación en el lugar de trabajo. Está dirigida a estudiantes de educación superior y universitarios con discapacidad.



### Datos de contacto de la asociación que desarrolló la práctica

Nombre de la asociación/organización: Fundación ONCE-FSC Inserta

e-mail: [il2.fsc@fundaciononce.es](mailto:il2.fsc@fundaciononce.es)

Teléfono: +34 91 468 85 00

Persona de contacto: Francisca Fernández

## IV. Transición a otros niveles educativos

### Finlandia

#### 7. Accesibilidad de los exámenes de ingreso a instituciones de educación superior

*Esta buena práctica describe un proceso destinado a apoyar a las instituciones de educación superior durante el desarrollo de sus procesos de selección con el fin de garantizar la integración de los alumnos con discapacidad. El objetivo es asegurar la accesibilidad durante todo el proceso de selección, incluso desde la fase de diseño de los exámenes y también durante el proceso de aprendizaje, garantizando así la accesibilidad al empleo y la formación continua para cualquier estudiante potencial. Esta práctica ha sido concebida como un manual para el personal académico y para ser utilizado como un soporte para la elaboración de instrucciones por parte de las instituciones.*

#### Descripción

Esta buena práctica garantiza que los estudiantes con discapacidades estén en igualdad de oportunidades para demostrar sus habilidades y su capacidad de aprendizaje desde su ingreso y en todas las etapas de la educación superior, así como en el entorno laboral. Cada solicitante tendrá accesibilidad, especialmente aquellos con discapacidades, enfermedades o dificultades de aprendizaje, o pertenecientes a una minoría lingüística o cultural.

La práctica se basa en un Proyecto Nacional de Accesibilidad a la Educación Superior (ESOK en finés) en marcha desde 2006 y cuyo fin es promover el aprendizaje sin barreras en las instituciones de educación superior. Se elaboró, publicó y difundió una guía de recomendaciones. El proyecto operó con el apoyo del Ministerio de Educación entre 2007 y 2009, y fue desarrollado por 30 representantes de universidades y organizaciones, además de individuos.

Para que el proceso de selección de los estudiantes resulte accesible se requiere que el personal de comunicación, los exámenes de ingreso del personal universitario, las universidades de ciencias aplicadas y otras instancias de evaluación se hayan comprometido a promover la igualdad y la aplicación de las medidas de accesibilidad.

Un factor importante de esta buena práctica es que el ambiente de estudio debe estar libre de barreras, tanto actitudinales como físicas, y debe contar con servicios para personas con discapacidades. Los recursos personales que llevan a un progreso constante del estudiante incluyen una fuerte autoestima, la perseverancia, el conocimiento de las propias necesidades y derechos y el funcionamiento de las relaciones sociales.

La guía de recomendaciones de este proyecto se divide en las siguientes secciones: reclutamiento de estudiantes, diseño accesible de la prueba de acceso, la accesibilidad en prueba de acceso y la forma de ponerla en práctica, la evaluación y desarrollo sin barreras de la selección de estudiantes, la accesibilidad en el estudio y la legislación, la consideración de las necesidades y herramientas del individuo.

Esta práctica es un ejemplo de cooperación amplio, porque los agentes se comprometen a ella desde la etapa de planificación. La práctica tuvo una amplia aceptación del público y comentarios positivos de expertos cuando la publicación se encontraba en su etapa de planificación, ya que fue enviada a instituciones de educación superior, asociaciones y otras organizaciones. Se dio la oportunidad de comentar la publicación de manera abierta en el sitio web del proyecto ESOK y en su boletín de noticias. La guía se puede encontrar en el sitio web de la organización, que se detalla a continuación.

## Público objetivo

Esta buena práctica está dirigida a instituciones de educación superior, asociaciones y otras organizaciones en Finlandia y a agentes internacionales y miembros cooperantes. Sus recomendaciones son útiles para promover la accesibilidad en las etapas posteriores a la educación primaria. La perspectiva de la práctica es la de la igualdad en la contratación y selección de estudiantes, planificación de exámenes, acceso a la información por parte de los estudiantes candidatos, los acuerdos de exámenes de ingreso, la información y orientación adicional después de la prueba de acceso y la gestión para la evaluación y el desarrollo.

## Participación de las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad han participado en el proyecto ESOK desde las fases más tempranas del proyecto (2006) a través de los diferentes grupos de trabajo y actividades hasta la fase final del proyecto (2011) y han permanecido en él como miembros de una red de voluntarios. En todo momento, las personas con discapacidad han participado en el intercambio de la información en el portal de noticias de ESOK, han sido ponentes en conferencias, expertos en grupos de trabajo y parte de equipos que producen las directrices, recomendaciones y publicaciones, así como vocales en la planificación de actividades y eventos.



### Testimonio

*“El proyecto ESOK concluyó a finales de 2011, y ahora continuaremos de manera voluntaria como red ESOK. Tenemos la posibilidad de difundir las recomendaciones y usar nuestra red de gran alcance. Esto también es una buena práctica en términos de continuidad .”*

Sr. Hannu Puupponen. Coordinador de Proyectos de la Universidad de Jyväskylä.

## Datos de contacto de la asociación que desarrolló la práctica

e-mail: [hannu.puupponen@jyu.fi](mailto:hannu.puupponen@jyu.fi)

Teléfono: +35 84 00 247 389

Persona de contacto: Sr. Hannu Puupponen

Sitio web: [www.esok.fi/esok-hanke/esittely/en](http://www.esok.fi/esok-hanke/esittely/en)



# Miembros de la Red



## Fundación ONCE

para la Cooperación e Inclusión Social  
de Personas con Discapacidad

### Fundación ONCE

**Ciudad participante:** Madrid

**País:** España

**Sitio web:** [www.fundaciononce.es](http://www.fundaciononce.es)

**Datos de contacto:** [mtussy@fundaciononce.es](mailto:mtussy@fundaciononce.es)  
[cbonino@fundaciononce.es](mailto:cbonino@fundaciononce.es)

**Persona de contacto:** María Tussy y Carla Bonino

**Cargo:** María Tussy, Directora de la Unidad de Programas Europeos. Carla Bonino, Departamento Programas Europeos en Coordinadora de la red de la Fundación ONCE.

### Breve descripción de la organización y su interés para la Red

La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad fue fundada en 1988 por ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) como un instrumento de cooperación y solidaridad de los ciegos españoles hacia otros colectivos de personas con discapacidad con el fin de mejorar su calidad de vida. Además de la propia ONCE, como entidad fundadora, están presentes en la Fundación ONCE, a través de su patronato,

máximo órgano de gobierno, las principales organizaciones de personas con discapacidad de España.

También forma parte del patronato de la Fundación ONCE el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), plataforma que agrupa a las principales organizaciones de personas con discapacidad de España y que reúne a más de 4.000 asociaciones y entidades, que representan a los 3,8 millones de personas con discapacidad y sus familias del país.

El principal objetivo de la Fundación ONCE consiste en la realización de programas de integración laboral, formación y empleo para personas con discapacidad, así como conseguir la accesibilidad universal, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

La principal fuente de financiación de la Fundación ONCE proviene del 3% bruto obtenido de la comercialización de productos de lotería ONCE. Esta suma representa uno de cada tres euros que la ONCE dedica a servicios sociales.

Desde el año 2000, la Fundación ONCE dirige el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación –cofinanciado por el Fondo Social Europeo– que actualmente se encuentra en su etapa 2007-2013. En este marco, se han puesto en marcha numerosas actuaciones para mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad, al considerar que la educación y la formación representan elementos clave para conseguir mejores puestos de trabajo. Entre dichas actuaciones, en el contexto del eje de cooperación transnacional del Programa Operativo, figura el desarrollo de la Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad,





includ-ed. La promoción de esta red se corresponde con los principales objetivos de la Fundación ONCE.

### **Público objetivo**

Son beneficiarios potenciales de la Fundación cualquier persona de nacionalidad española afectada de discapacidad, física, psíquica, sensorial o mental, así como las entidades que desarrollan una actividad coincidente con la que lleva a cabo la Fundación ONCE.

### **Actividades**

- ▶ Programas de educación, formación y empleo.
- ▶ Acciones para mejorar la accesibilidad y el diseño de equipamientos, entornos, productos y servicios.
- ▶ Apoyo financiero a proyectos de empresas dedicadas a las personas con discapacidades.
- ▶ Fomento e impulso de políticas públicas.
- ▶ Participación en programas europeos como el de Redes de Cooperación Transnacional.
- ▶ El grupo Fundosa, se creó en 1989, para incrementar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Hoy el grupo Fundosa, con más de 14.000 empleados, en su mayoría personas con discapacidades, es el mayor proveedor de productos y servicios en el sector de las discapacidades, a través de los Lugares de Trabajo Protegidos, que incluye una amplia oferta en los sectores tecnológicos, industriales, de servicios, de accesibilidad y socio-sanitarios.

En el campo de la educación, la Fundación ONCE trabaja estrechamente con el CERMI y la administración pública. También desarrolla varios programas para mejorar el nivel educativo y la cualificación de este grupo, desde una perspectiva de inclusión y como factor clave para la integración laboral y la inclusión social, con especial atención a la participación de personas con discapacidad en la educación superior.

### **Otra información**

La Fundación ONCE está presente en varias plataformas europeas relevantes como el Comité Europeo Económico y Social (EESC por sus siglas en inglés), en donde representa la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES, por sus siglas en inglés); la Europa de Economía Social; el Foro Europeo de Discapacidad (EDF), y el Centro de Fundación Europeo (EFC).

# Miembros de la Red

## **Association des Paralysés de France (APF)**

**Ciudad participante:** Liévin

**País:** Francia

**Sitio web:** [www.apf.asso.fr](http://www.apf.asso.fr)

**Datos de contacto:** philippe.miet@apf.asso.fr

sophie.escolar@apf.asso.fr

**Teléfono:** +33 1 40 78 27 45

**Persona de contacto:** Philippe Miet

**Cargo:** Consejero Nacional de Políticas Europeas e Internacionales

### **Breve descripción de la organización y su interés para la Red**

La *Association des Paralysés de France* (APF) es un movimiento francés que representa y defiende a personas con discapacidades motrices y a sus familias.

### **Público objetivo**

Su papel consiste en abogar por el ser humano en todas sus dimensiones, sin tener en cuenta la discapacidad o la enfermedad.

### **Actividades**

La APF lucha activamente a escala nacional y local para que las personas con discapacidad puedan alcanzar la igualdad de derechos y ejercer la propia ciudadanía y, de este modo, vivan como los demás.



## **Kynnys ry**

### **Kynnys ry (Threshold Association)**

**Ciudad participante:** Jyväskylä

**País:** Finlandia

**Sitio web:** [www.kynnys.fi](http://www.kynnys.fi)

**Datos de contacto:** aulis.makinen@kynnys.fi

**Teléfono:** +35 809 6850 1140, +35 845 7732 4109

**Persona de contacto:** Aulis Mäkinen

**Cargo:** Secretario Regional

### **Breve descripción de la organización y su interés para la Red**

Kynnys ry promueve los derechos, la vida independiente y la cultura de las personas con discapacidad. Asimismo, pretende difundir información al respecto en la red.

### **Público objetivo**

Las actuaciones de la organización están dirigidas a las personas con discapacidad, las autoridades, los demás responsables y las personas interesadas en el tema de la discapacidad.

### **Actividades**

Educación, información, edición, apoyo a los miembros del grupo y proyectos de desarrollo.

### **Otra información**

Tenemos una oficina central en Helsinki y subsidiarias en Tapere, Kuopio, Jyväskylä, Oulu y Turku.



## Rytmus

**Ciudad participante:** Praga

**País:** República Checa

**Sitio web:** [www.rytmus.org](http://www.rytmus.org)

**Datos de contacto:** [rytmus@rytmus.org](mailto:rytmus@rytmus.org)

**Teléfono:** +420 224 251 610

**Persona de contacto:** Pavla Baxová

**Cargo:** Director de la organización

### Breve descripción de la organización y su interés para la Red

La misión de Rytmus consiste en conseguir que las personas con discapacidad puedan participar de manera activa tanto en el ámbito educativo como en el laboral y, más ampliamente, en el entorno en el que viven.

Rytmus, asociación fundada en 1994, ofrece servicios sociales en Praga y la región de Karlovy Vary, así como servicios educativos en toda la República Checa.

La plantilla de la asociación se rige por las siguientes pautas en la provisión de servicios:

- ▶ Teniendo en cuenta un enfoque individual garantizado por los métodos de planificación basados en la persona, los usuarios reciben solo el grado de apoyo necesario.
- ▶ Se fomenta la toma de decisiones independiente por parte de los usuarios.
- ▶ La calidad de los servicios provistos es una cuestión central.
- ▶ Se integra sistemáticamente a los asesores voluntarios de Rytmus en las actividades de la organización.

### Público objetivo

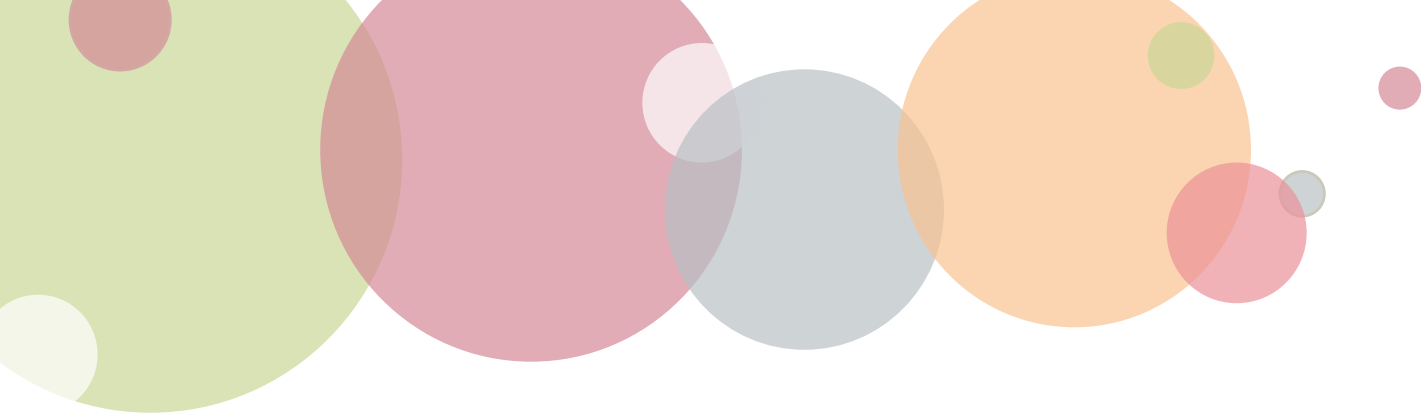
Personas con discapacidad que quieran implicarse activamente en entornos diarios.

### Actividades

Rytmus ofrece tres tipos de servicios sociales: rehabilitación social mediante empleos subvencionados y programas de transición, asistencia personal y ayudas para la vida autónoma.

Las actividades de sensibilización educativa se llevan a cabo a través del Centro de Ayuda e Inclusión Rytmus. Sus principales actividades incluyen:

- ▶ Re-direccionamiento a otros servicios especializados para la integración de los alumnos.
- ▶ Asistencia pedagógica directamente en el aula, por parte de profesores de educación especial.
- ▶ Organización de cursos de formación para profesores.
- ▶ Organización de cursos para ciudadanos con discapacidad, diseñados para ayudarles a lograr mayor independencia en la movilidad.
- ▶ Guía para la selección de centros escolares.
- ▶ Apoyo y representación de padres con niños con discapacidad frente a las autoridades públicas y los centros escolares.
- ▶ Publicación y difusión de actividades de sensibilización en aras de una mayor inclusión.



Red Europea de Educación Inclusiva y Discapacidad  
Proyecto liderado por la Fundación ONCE con  
la cofinanciación del Fondo Social Europeo  
[www.includ-ed.eu](http://www.includ-ed.eu)



FONDO SOCIAL EUROPEO  
"El FSE invierte en tu futuro"